

Las Provincias de Levante



Año XI.—Núm. 3142

Murcia 2 Septiembre de 1896

Tres ediciones diarias

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA,

Carreras especiales, curso preparatorio para las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, clases de adorno, idiomas, etcétera.

En este acreditado centro de enseñanza, quedará abierta la matrícula desde el 1.º al 30 de Septiembre, para los alumnos de 2.ª enseñanza. Continúan las clases de 1.ª enseñanza en sus tres grados: las de 2.ª para los exámenes de Septiembre y las de preparación para carreras especiales. Se admiten internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Se facilitan reglamentos. — Santa Quiteria núm. 13. — Teléfono 78. — MURCIA.

Colegio de San Antonio.

CURSO DE 1896 Á 97

En este antiguo y acreditado centro de enseñanza, estará abierta la matrícula desde el día 1.º al 30 de Septiembre.

COMPRENDE:

Instrucción primaria en sus tres grados. Segunda enseñanza, cuyos alumnos, además de las clases que tienen en el Colegio con sus respectivos profesores, asisten también a las oficiales del Instituto provincial.

Academia preparatoria para carreras especiales civiles y militares. Curso preparatorio para las carreras facultativas de Derecho y Filosofía y Letras. Asignaturas de adorno: Francés, Dibujo, Caligrafía, Música y Gimnasia. Las clases de instrucción primaria empezarán el 15 de Septiembre, y las de segunda enseñanza y carreras especiales el 1.º de Octubre.

Los alumnos de segunda enseñanza que hayan pertenecido a este Colegio en el curso anterior, y tengan que continuar en él sus estudios, como así mismo los que hayan de ingresar en el inmediato, lo manifestarán por conducto de sus señores padres o encargados al Director del Establecimiento, antes del 30 de Septiembre, con objeto de hacer á su debido tiempo la correspondiente inscripción de matrícula.

Los alumnos son internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Para mas antecedentes pidanse reglamentos al Director D. Antonio Morales Ro camara, residente en el mismo Colegio, San Lorenzo 5, Murcia.

Azulejos y Pavimentos de todas clases

V. DA DE RAFAEL LLOBREGAT

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE LA CALLE DE BODEGONES

Trasladado al PASAGE DE ZABALBURU, 1

Tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos clientes y al público, un extenso y bonito surtido en azulejos de colores y blancos. Pavimentos de mosaicos hidráulicos de las mas reconocidas fábricas de Alicante, Cartagena y Barcelona. Losetas encarnadas de todas clases, fregaderos y tableros de granito, recibidores, inodoros, floreros, hornillos y demás artículos para obras.

Único establecimiento alicantino de la calle de Bodegones, hoy Passage de Zabáburu, núm. 1. — Murcia.

Antigüedades.

El representante de una casa inglesa, permanecerá en esta capital HASTA EL DIA OCHO del mes de Septiembre, deseando comerciar á ELEVADOS PRECIOS TODA CLASE DE OBJETOS ANTIGUOS, especialmente abanicos, pendientes, collares, hebillas y sortijas de pedrería fina ó falsa; faldas y cubiertas de seda, de colores; mantillas de encaje; cajas de esmalte, oro ó plata; tapices y armas; figuras y relojes de porcelana ó bronce; bandejas de plata.

Horas, de once á una. También se pasa á domicilio.

FONDA PATRON,

CUARTO NUM. 33. 8-3

ACABA DE ESTABLECERSE

en esta capital EL AFAMADO DENTISTA italiano Doctor Ovidio Cigni y Camastri, especialista en las enfermedades de la boca.

Dentaduras artificiales en todos sistemas.

Precios módicos.

Consulta permanente y á domicilio.

Gratis á los pobres, de una á dos de la tarde.

Plaza del Poeta Zorrilla (antes Crédito Público) núm. 9, principal, frente á la pastelería del Progreso.

Depósito de algodones al por mayor

Especialidad en colores DE FERNANDO QUILES SANCHEZ Calle de Mariano Padilla (antes Cerrredera). — MURCIA.

PERSIANAS

En el establecimiento de Juan Hermosilla se ha recibido un extenso y variado surtido en persianas de todas las medidas que se deseen, á 10 reales metro cuadrado colocadas con todo lo necesario sin alteración de precio. En el indicado establecimiento se encontrará variadísimo surtido en esteras de junco, propias para la estación del verano y gran variación en alfombrillas de junco en todos dibujos y colores, á precios desconocidos.

En el mismo establecimiento se componen y pintan toda clase de persianas y también las hay tejidas en el mismo establecimiento y se han recibido un gran surtido de esteras de junco, desde 2 reales en adelante.

PLANO DE S. FRANCISCO, 30 junto á las monjas Teresas é Isabelas Esterería de JUAN HERMOSILLA. — Murcia

un concurso de bellezas, pues á ella acuden todas las de la provincia.

Por eso el día de la Virgen, el aspecto que presenta la Glorieta no se puede describir y el número de mujeres hermosas no se puede contar.

De Cuba lo mismo: algunos encuentros sin importancia, pero nada definitivo para ir venciendo la insurrección.

Se espera la llegada de los refuerzos, creyéndose tomará entonces otro aspecto la campaña.

Allá veremos.

LA DINAMITA EN JUMILLA

(ÚLTIMAS NOTICIAS)

La opinión pública, despues del espantable crimen cometido en Barcelona, está muy excitada con motivo del atentado realizado en Jumilla, colocando en la puerta de la casa del Excmo. Sr. Baron del Solar de Espinosa, una bomba de dinamita y un anónimo amenazador, hecho gravísimo, que ha inspirado profundo terror é indignación en aquel honrado y pacífico vecindario.

De rumor público se dice, que hasta la fecha, las autoridades no han procedido, aunque parezca inverosímil, con aquella actividad y tino necesarios, para descubrir á los autores de este terrible delito, observándose además que las autoridades provinciales tampoco han mostrado el celo debido, tratándose de un hecho, que al quedar impune, puede agravar muchísimos sus efectos.

Llamamos, por tanto la atención del Gobierno de S. M., del Fiscal del Tribunal Supremo y de las demás autoridades superiores, á fin que ordenen cuanto convenga para el inmediato descubrimiento de los autores de tan enorme perversidad.

La bomba.

Segun noticias de pública notoriedad en Jumilla, la bomba es de cobre y no de hoja de lata, como al principio se supuso, y contiene como unos doscientos gramos de dinamita, pues aunque no se ha hecho aun el análisis químico, ha manifestado un vendedor de dinamita que hay en Jumilla, que la dicha bomba está cargada con dinamita llamada de tercera clase, de igual índole y condicion que la vulgar y ordinaria que se vende en los establecimientos que expenden dicho artículo.

Encima de la dinamita, llevaba la bomba una arcilla compacta, con orificio de entrada para la mecha; esta es de las llamadas de agua y estaba arrollada interiormente sobre la materia explosiva.

El aparato destructor debió ser colocado en la puerta de la casa del señor Baron, á cosa de las once de la noche, porque á esa hora y por feliz casualidad pasó un vigilante por dicho sitio y viendo la mecha encendida, pudo apagarla sin saber el peligro que corría.

Por debajo de la puerta echaron un anónimo amenazador, que fué descubierto á la mañana siguiente en un reconocimiento que se practicó.

El Sumario.

Se dice, que solo se han recibido hasta la fecha tres ó cuatro declaraciones sin importancia; que no se ha dado orden alguna á la guardia civil para que practique pesquisas, y por ese camino nada se podrá descubrir, al no adoptar otras medidas las autoridades superiores.

Claro es, que habrá indicios que puedan poner al juzgado en la pista para descubrir á los culpables, pero que sin acierto y sin actividad el hecho quedará impune, con gran asombro de los que confían en la pericia de las autoridades.

Extrañeza.

La ha causado muy grande, que

las autoridades superiores de la provincia, el presidente y fiscal de la Audiencia, el Gobernador y demás elementos gubernamentales, no hayan hasta hoy adoptado medida alguna para perseguir un hecho de tanta gravedad, conducta que ha llevado la in tranquilidad á muchos espíritus, ante tan lamentable abandono.

Del suceso se ha ocupado la prensa, se ha comentado en todos los círculos y es evidente que no deben desconocerlo las autoridades superiores, á las que nos referimos.

Los jumillanos.

Protestan indignados de tan enorme delito, cuya impunidad ofrecería un temible estímulo á las personas perversas. Suponen, que si las autoridades trabajaran serian descubiertos los autores del atentado y no sabemos si á esta fecha se habrán dirigido al gobierno central, exponiendo lo que ocurre.

Que se haya cometido el hecho á raíz de sancionar la Corona la nueva ley de represión contra el anarquismo, es una provocación y un mal síntoma si quedara impune.

El honrado vecindario de Jumilla pide que se descubran los autores del delito y hay quien dice que por cosas menos graves, se ha nombrado un juez especial, inteligente y activo.

Tendremos muy al corriente á nuestros lectores de lo que vaya ocurriendo en un suceso tan extraordinario.

Crónica alegre

Cuando llegan estos dias estoy en mis glorias.

¡Maldita sea mi suerte!

Por que la bula, la animación, la alegría, son circunstancias muy apropiadas para mi carácter.

¡Ay!

Estoy en mi centro, con tanto ir y venir de gentes ansiosas de diversiones.

Y claro, me divierto con ellas y gozo y rio, y escribo con más gusto que nunca.

¡Todo sea por Dios!

¡Si vieran Vdes. que alegría siento al ver en la Glorieta á los jóvenes enamorados, pasando las horas muertas en éxtasis contemplativo!

Los veo y gozo...

Y hasta les rompería algo de buena gana.

Todo alegremente, se entiende.

Pero esto es muy poca cosa.

¡Y esas bandadas de huertanos que lo invaden todo y nos parten los pies con tremendos pisotones?

Eso es una delicia que se presta á mucho.

¡Así revienten!

Luego los niños con las trompetas, los organillos y los tambores, vienen á ser otro de los principales alicientes de la feria.

¡Comprendo á Herodes!

¡Qué mayor alegría para un padre, que la de verse ante un establecimiento de juguetes, con sus cuatro ó cinco criaturas?

Eso es el *disloque paternal*.

Uno pide un sable, otro una escopeta, la niña la muñeca más grande, el chico mayor un acordeon con muchas trompetas.

Y el padre pediría un trabeuco para lanzarse á un camino, ó una cuerda para ahorcarse.

Pero estamos en feria y hay que gozar.

Los maridos *sin ejemplar*, se divierten lo que no es para dicho, llevando á sus señoras á ocupar una silla en el paseo.

Es decir, dos sillas.

Una para cada cual.

Y allí trascurren los minutos y las horas, escuchando la música y las murmuraciones de su mujer.

¡Oh, que triste es la vida!

Pero así lo requiere la época.

¡Ah!

Y hay que ir á los toros, y las niñas necesitan mantillas blancas.

Y á última hora, no ha tomado palco la familia con quien iban á ir.

Y en la casa se arma el jaleo número uno.

Las chicas se disgustan y no quieren comer mejama para almorzar.

La madre no quiere pegarle á su esposo dos botones que le faltan en el pantalón.

Y el pobre hombre se divierte con todo esto y bendice la feria con sus agradables atractivos.

Calculen Vdes. si estaré yo gozando con estas cosas.

Nada, que cuando llegan estos dias le doy rienda suelta á mi carácter y á gozar por todo lo alto.

¡Que mundo este!

Y no pasa día sin que deje de visitar el real de la feria.

Y los caballos del *Tío Vivo*.

Y la rueda del columpio.

Y todo lo que llama á la gente y le produce placer.

En todas partes estoy yo con lapiz y cuartillas, tomando apuntes para mis alegrías.

Y luego cuando Vdes. estan divirtiéndose, ó descansando ó haciendo lo que les de la gana, me pongo á escribir con el mayor gusto...

Y renegando de mi suerte perra.

J. ARQUES.

LOS SUCESOS RE FILIPINAS

LA OPINION DE LOS FRAILES

Dice un colega madrileño: «Buscando la mejor manera de recoger impresiones sobre los sucesos de Filipinas, hemos acudido á varios reverendos padres agustinos y dominicos que tienen residencia en Madrid, que conocen perfectamente el Archipiélago, que han regresado hace poco á la Península y que tienen comunicación constante con las comunidades religiosas establecidas en las islas.

Según estos señores, hace año y medio el arzobispo de Manila, fray Bernardino Nozaleda, viene llamando la atención de las autoridades militares, incluso la del señor ministro de la Guerra, acerca del progreso de la masonería en la provincia de Manila.

Los masones—añaden—no se recatan para su propaganda, y celebran reuniones públicamente, permitiéndose lanzar gritos contra España y la religión.

Cren nocivo para el país el establecimiento de la Universidad, de donde salen elementos separatistas.

No creen que la insurrección pueda alcanzar los vuelos que los desconocedores del país pretenden darle, pues los rebeldes no poseen muchas armas ni instrucción para la guerra.

Opinan que los curas indígenas son un elemento de sedición, y añaden, que las familias de los Paterno, Luna é Icarío se han distinguido siempre como poco afectas á España.

Dicen que Manila, ciudad amurallada, es fortaleza inexpugnable y difícil de atacar por gentes mal armadas y sin disciplina.

La causa del levantamiento pareceles determinada por las prisiones que se han hecho estos dias, pues viendo que un día eran detenidos 70 sospechosos, otro 40, y así sucesivamente, decidieron por irse al campo en vez de ir á la cárcel.

No creen que los chinos sean elemento de desarrollo y perturbación de la rebelión.

Opinan, que no es fácil que á los rebeldes se les den armamentos por la parte de Formosa; más bien pueden recibirlos de negociantes alemanes por la parte de Borneo.

Añaden, que ni los Códigos ni las predicaciones bastan para civilizar á una gente cuyos sentidos llegan al más alto grado de perfectibilidad y desarrollo, pero cuyo cerebro tiene un límite muy bajo en las ciencias, y en la vida ideológica.»